



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

GESTIONES REALIZADAS PARA AYUDAR A EMPRESAS DE TORRELAVEGA Y LA COMARCA DEL BESAYA A CONCURRIR A LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA ACCEDER A LAS CONCESIONES DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0123]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0123, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestiones realizadas para ayudar a empresas de Torrelavega y la comarca del Besaya a concurrir a las convocatorias del Ministerio de Economía para acceder a las concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Gestiones que el Gobierno de Cantabria ha realizado o tiene en marcha con el fin de ayudar a las empresas de Torrelavega y la comarca del Besaya a concurrir a las convocatorias del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para acceder a las concesiones de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, convocadas por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en la presente legislatura.

2 de Noviembre de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."